Corresponde al expediente N° 4117.6531.2025.0

VISTO el expediente de referencia, la Ley Orgánica de las Municipalidades aprobada por Decreto Ley Nº 6769/58, el Decreto N° 02/2025 y modificatorios, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Trabajo y Producción dependiente de la Jefatura de Gabinete requiere declarar de Interés Municipal el evento denominado “60° ANIVERSARIO DE COPETIN FIAT” a celebrarse el día 9 de agosto del corriente año;

Que COPETIN FIAT fue inaugurado en el año 1965 en Wenceslao de Tata N° 5393, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, por su fundador OLIVERIO FRANCISCO SAVERIO y desde aquel entonces, se transformó en un icono del distrito por su cercanía a la fábrica FIAT, convirtiéndose en un punto de encuentro de los obreros, empleados, directivos, proveedores y clientes de Pymes cercanas.

Que en el año 2021 fue declarado BAR NOTABLE por la Municipalidad de Tres de Febrero;

Que el evento a realizarse el día 9 de agosto del corriente año consiste en un festival gastronómico al aire libre donde habrá shows en vivo y la participación de otras pymes del distrito acompañando la citada celebración.

Que ha tomado intervención la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa de la Secretaria General de la Municipalidad de Tres de Febrero;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en uso de sus facultades;

Corresponde al expediente N° 4117.6531.2025.0

EL INTENDENTE DE TRES DE FEBRERO

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Declarar de INTERES MUNICIPAL el evento denominado “60° ANIVERSARIO DE COPETIN FIAT” a celebrarse el dia 9 de agosto del corriente año, en la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º. El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Trabajo y Produccion.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tres de Febrero. Pase a todos sus efectos a la Subsecretaría de Prensa y Comunicación. Cumplido, Archívese.

Número: DEC-2025-E001699-SUBLTA

CASEROS, BUENOS AIRES

Jueves 31 de Julio de 2025

Digitally signed by Fernando Martin Ramos
Date: 30/07/2025 10:12:28 ART
SECRETARIO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN

Digitally signed by VALENZUELA Diego
Date: 31/07/2025 13:01:14 ART
INTENDENTE
INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Digitally signed by Cecilia Lorena Campanari
Date: 31/07/2025 13:14:28 ART
SUB SECRETARIO
SUBSECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Digitally signed by Municipalidad de Tres de Febrero
Date: 31/07/2025 13:14:29 ART